

**INFORMACIÓN NORMA O ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL**

<b>Tipo de Norma</b>	<b>Ley Ordinaria</b>
<b>Número</b>	<b>1564</b>
<b>Fecha de Expedición</b>	<b>12 de julio de 2012</b>
<b>Epígrafe (Título de la Norma o acto administrativo)</b>	Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones.
<b>Tema</b>	Norma General- código general del proceso.
<b>Palabras Claves</b>	Descongestión de la justicia, reducción procedimental, oralidad, concentración, tramite, debido proceso, eficacia, celeridad.
<b>Vigencia</b>	Modificado por Ley 2080 de 2021 Modificado Decreto Legislativo 806 Adicionado por Ley 2030 de 2020
<b>Análisis</b>	<p>El Código General del Proceso dentro de sus objetivos principales es reducir los tiempos procesales, descongestionar la justicia y volver más ágil la prestación del servicio.</p> <p>Aun cuando la norma rectora de la agencia ITRC y por su misionalidad es el Nuevo Código General Disciplinario, lo que allí no se encuentre regulado, se remite por analogía.</p> <p>De esta forma lo que se tramite en la UAE agencia ITRC, siempre tendrá un blindaje normativo sin temor a encontrar vacíos en lo procedimental.</p>
<b>Fuente</b>	Link: <a href="http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1564_2012.html">http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1564_2012.html</a>



ITRC